

La agenda de desarrollo después de la Cumbre del Milenio+5 2005*

Un listado de tareas inconclusas

por Jens Martens, Global Policy Forum Europe

Octubre 2005

Debió haber sido una cumbre histórica, y en cuanto a la mera cantidad de políticos que asistieron, lo fue. Ciento cincuenta y cuatro jefes de estado y de gobierno y más de 900 ministros se reunieron del 14 al 16 de septiembre de 2005 en las Naciones Unidas en Nueva York, para evaluar el progreso de la implementación de la Declaración del Milenio 2000, y para tomar decisiones sobre medidas concretas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y sobre la reforma de la ONU.

Al cierre de la cumbre, aprobaron un documento final de 40 páginas (Documento Final de la Cumbre Mundial 2005¹) que refleja el mínimo consenso posible en ese momento entre los 191 estados miembro en las áreas de desarrollo, paz y seguridad, derechos humanos y reforma de la ONU. Pero este consenso mínimo se queda muy corto en la superación del déficit de cooperación global documentado en numerosos informes preparatorios de la cumbre. Por lo tanto, las reacciones que siguieron a la cumbre fueron de desilusión. Demostrando una rara unanimidad, las ONG y los medios de comunicación, así como también muchos jefes de gobierno y ministros del Norte y del Sur criticaron los débiles resultados obtenidos luego de largos meses de negociación. Incluso el Secretario General de la ONU Kofi Annan expresó su desilusión a los jefes de estado y de gobierno congregados, diciendo:

“[...] seamos francos entre nosotros y con los pueblos de las Naciones Unidas. Todavía no hemos logrado la reforma radical y fundamental que yo y muchos otros creemos necesaria. Han contribuido a impedirla marcadas diferencias que en algunos casos han sido sustantivas y legítimas.”²

Sin embargo cinco días después, el Secretario General ya había recuperado su optimismo obligado y destacó el progreso logrado en la cumbre en un artículo para el Wall Street Journal, concluyendo que el vaso estaba “al menos medio lleno”.³

Ahora que ha pasado la tormenta provocada por la mayor reunión cumbre de todos los tiempos, es hora de evaluar más cuidadosamente dónde estamos parados. Espero hacerlo en este artículo, enfocando en particular los resultados de la cumbre mundial en políticas de

* Este texto es parte de la Serie de Documentos Informativos publicados en cooperación por la Fundación Friedrich-Ebert y el Foro de Políticas Globales Europa (Global Policy Forum Europe).

¹ Asamblea General de la ONU. 2005: “Documento Final de la Cumbre Mundial 2005”. Nueva York: ONU, Doc. A/RES/60/1, 24 de octubre de 2005. www.un.org/spanish/summit2005/

² Discurso del Secretario General ante la Cumbre Mundial de 2005. Nueva York, 14 de septiembre de 2005.

³ Kofi A. Annan: “A Glass At Least Half Full”. En: *Wall Street Journal*, 19 de Septiembre de 2005.

desarrollo. ¿Qué decisiones se hicieron a pesar de la falta de acuerdo y ahora deberán traducirse en realidades? ¿Qué temas quedaron sin resolver hasta el momento mismo de la cumbre y deberán negociarse en los próximos meses? Y ¿en qué áreas persisten serias discrepancias entre gobiernos a pesar de la presión para negociar? Las respuestas a estas preguntas deberían indicarnos los temas que definirán la agenda de desarrollo en los años venideros, y donde serán imprescindibles la presión pública y el monitoreo crítico por parte de la sociedad civil.

I. Cooperación para el desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El informe del Proyecto del Milenio encabezado por Jeffrey Sachs, el informe de Kofi Annan “Un concepto más amplio de la libertad” y los numerosos análisis y estudios llevados a cabo por diversas ONG en el contexto del Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP) demandaron que los gobiernos tomaran decisiones radicales para la realización de los ODM para 2015. La cumbre de la ONU no colmó esas expectativas. Los gobiernos prácticamente no tomaron nuevas decisiones, sino que mayoritariamente “reafirmaron” decisiones anteriores y dieron la “bienvenida” o “tomaron nota con interés” de las nuevas iniciativas que grupos individuales en distintos países presentaron en el periodo preparatorio o en las instancias alternativas a la cumbre. Por supuesto, podríamos asumir que algunas de estas nuevas iniciativas no habrían prosperado si la cumbre no hubiera ejercido presiones para negociar.

Hubo cierto progreso en la cumbre especialmente en temas de desarrollo y alivio de la deuda. Sin embargo, la influencia que ejercen sobre el desarrollo los mercados de capital y las políticas financieras y monetarias internacionales no estaba en la agenda de los gobiernos en Nueva York. El documento final contiene apenas unos lugares comunes sin significación alguna sobre la política comercial mundial, demostrando una vez más que en lo concerniente a los gobiernos, hace ya mucho tiempo que la ONU dejó de ser el lugar en que se resolvían las disputas sobre políticas de comercio – todo lo que tiene que ver con eso se trata en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

1. Estrategias nacionales para los ODM hasta 2006

Para alcanzar los objetivos acordados a nivel internacional, incluidos los ODM, los gobiernos se comprometieron en el documento final de la cumbre de Nueva York a adoptar e implementar Estrategias Nacionales de Desarrollo integrales.⁴ No entraron en mayor detalle, por lo que no queda claro si las estrategias de desarrollo deberán llevarse a cabo además de las Estrategias de Reducción de la Pobreza ya existentes en muchos países, cómo se relacionarán con otras estrategias de desarrollo tales como las estrategias nacionales para el desarrollo sustentable formuladas en el proceso de seguimiento de Río, y de qué manera se involucrará a los parlamentos y a la sociedad civil en la elaboración de las estrategias. Tampoco está claro si esta decisión compromete también a los países industrializados a adoptar estrategias para el logro de los ODM. Si así fuera, estos países tendrían que concentrarse especialmente en el ODM 8. La iniciativa de adoptar estrategias nacionales de desarrollo se origina en el Informe del Proyecto del Milenio, que exige, entre otras cosas, que cada país en desarrollo produzca un plan detallado de 3-5 años listando medidas políticas concretas para el logro de los ODM para

⁴ Documento Final, párrafo 22 a).

2015 (las llamadas estrategias de reducción de la pobreza basadas en los ODM).⁵ Estas estrategias incluirían también un plan presupuestal que muestre hasta qué punto podrían movilizarse los recursos nacionales y en qué medida debe compensarse el déficit por medio de financiación externa en la forma de ayuda al desarrollo.

2. Cronograma para el incremento de la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD)

En el área de la financiación para el desarrollo, los gobiernos simplemente repitieron en la cumbre lo que países individuales y grupos de países ya habían anunciado en las instancias previas a la misma. Merece particular destaque la decisión de la Unión Europea (UE) de adoptar un cronograma para incrementar la AOD.

Con la decisión consensuada del Consejo de Europa en junio de 2005, la AOD de los 25 países miembros se incrementará en promedio 0.56% del GDP para 2010 y 0.7% del GDP para 2015. Según cálculos del Consejo de Europa, esto implica duplicar la AOD europea de unos EUR 33 mil millones en 2003 a unos EUR 67 mil millones para 2010, con un aumento posterior que llegará a EUR 92 mil millones para 2015. La AOD alemana tendría que duplicarse de EUR 6 mil millones en 2003 a EUR 12,6 mil millones para 2010, y casi triplicarse para llegar a EUR 17,7 mil millones para 2015. Esto se traduce en un aumento de al menos EUR 1.000 millones de AOD alemana. Otros países se han fijado metas más ambiciosas: Francia apunta al objetivo de 0,7% en 2012, mientras el Reino Unido propone lograrlo en 2013.

Una pregunta crucial es, por supuesto, si la AOD se incrementará o no con “dinero fresco”. De ser así, debería ser posible vislumbrar aumentos en AOD en los presupuestos nacionales para 2006. Sin embargo, es lamentablemente probable que los gobiernos apunten a lograr sus objetivos por otros medios, como ser, por ejemplo, considerando el alivio de la deuda como ayuda. Los países donantes acordaron en la OCDE que bajo ciertas condiciones, el alivio de la deuda podría contabilizarse como AOD. Esta treta contable significa que las cifras de AOD podrían aumentar sin que el Sur reciba un solo euro adicional.

Se puede esperar que la cancelación adicional de la deuda, especialmente a Iraq, disimule significativamente las estadísticas de AOD. Los países acreedores del Club de París prometieron una cancelación de deuda a Iraq en noviembre de 2004 por un total de USD 31 mil millones, a llevarse a cabo en los próximos cuatro años.

El alivio de la deuda de los países seriamente endeudados tiene sentido y es sin duda necesario para el desarrollo. Pero no debe reemplazar el “dinero fresco” imprescindible para financiar los ODM.

3. La cancelación de la deuda multilateral

La iniciativa más reciente para la cancelación de la deuda de la cumbre del G8 también se menciona en el Documento Final de Nueva York. Los jefes de estado y de gobierno del G8 sugirieron en la cumbre de julio en Gleneagles que la Asociación Internacional de Fomento (AIF), una filial del Banco Mundial, el FMI y el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) deberían

⁵ Ver informe del Proyecto del Milenio, 2005: *Invirtiendo en el Desarrollo: Un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Nueva York: PNUD.

cancelar las deudas multilaterales de 18 de los países pobres muy endeudados.⁶ Estas cancelaciones, que fueron confirmadas en la reunión anual del FMI y del Banco Mundial de septiembre de 2005, tienen un valor nominal de USD 40 mil millones y cubren un periodo de 40 años.⁷ Los 18 países ahorrarán efectivamente USD 1.000 millones por año en pagos de deuda. Esto no llega a representar un 100% de cancelación para estos países, ya que continuarán pagando deudas a otros acreedores multilaterales.

A otros países muy endeudados no se les canceló la deuda.⁸ En el proceso preparatorio de la cumbre ActionAid, Christian Aid y la British Jubilee Debt Campaign habían calculado que un total de 62 países necesitan una cancelación del 100% de la deuda para poder alcanzar los ODM para 2015.⁹ Por si esto fuera poco, la AIF y el BAD reducirán los pagos futuros de asistencia bruta según el monto de la deuda cancelada, y los fondos liberados serán distribuidos a todos los países de la AIF y el BAD de acuerdo al código de distribución relevante. Esto significa que los 18 países en cuestión se beneficiarán mucho menos del alivio de la deuda.

A fin de que las capacidades financieras de la AIF y el BAD no se vean limitadas por la brecha que dejarán los pagos de deuda reducidos, los países donantes se han puesto de acuerdo en compensar el balance contribuyendo fondos extra ellos mismos. Resta ver y monitorear cuidadosamente si los gobiernos honrarán este acuerdo en la próxima ronda de reposición de recursos.

Ni la reunión del G8 ni la cumbre de Nueva York llegaron a un acuerdo sobre pasos adicionales que podrían darse, como ser la redefinición de sustentabilidad de la deuda o la introducción de un procedimiento de insolvencia.

4. Contribuciones solidarias sobre Boletos Aéreos y el Programa Piloto FFI

No se esperaban decisiones concretas sobre la introducción de instrumentos financieros innovadores en la cumbre de Nueva York, dada la gran resistencia de los Estados Unidos, Japón y otros países ricos a cualquier tipo de impuestos internacionales. En el documento final de la cumbre, los gobiernos solamente “reconocen el valor de desarrollar fuentes innovadoras de fondos” y “toman nota con interés” de los esfuerzos internacionales para lograrlo.

En este contexto se menciona explícitamente la “Acción contra el hambre y la pobreza” iniciada en 2004 por el presidente brasileño Lula da Silva. En las instancias alternativas a la cumbre de Nueva York, el Grupo “Lula” (Brasil, Francia, Chile, España, Alemania y Argelia), que surgió de esa iniciativa, presentó una declaración conjunta que entre otras cosas aboga por la introducción de una contribución solidaria sobre los boletos aéreos.¹⁰ Francia y Chile

⁶ Ver G8, 2005: El Comunicado de Gleneagles.

www.fco.gov.uk/Files/kfile/PostG8_Gleneagles_Communique.pdf

⁷ El Valor Presente Neto (“Net Present Value”) de la deuda más económicamente relevante es, sin embargo, solo USD17 mil millones.

⁸ En principio, el G8 también acordó cancelar las deudas de otros 20 Países Pobres Muy Endeudados (PPME) en cuanto dichos países alcanzaran el así llamado punto de culminación (“completion point”) en el contexto de la iniciativa PPME. Sin embargo, que eso suceda y cuándo, es totalmente incierto.

⁹ Ver ActionAid/Jubilee Debt Campaign/Christian Aid, 2005: *In the Balance. Why Debts must be Cancelled Now to Meet the Millennium Development Goals*. Londres.

¹⁰ “Declaración sobre las Fuentes Innovadoras de Financiación del Desarrollo”. Nueva York, 14 de septiembre de 2005. www.diplomatie.gouv.fr/actu/bulletin.es.asp?liste=20050919.es.html

ya han anunciado la introducción de dicha tasa en 2006. En otros países, incluyendo Alemania, está pendiente aún una decisión definitiva del gobierno con respecto a este tema.

La tasa recaudada sobre los boletos aéreos se volcará, entre otras cosas, a la refinanciación de la Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización (FFI), creada a iniciativa del Reino Unido con España, Italia, Suecia y la Fundación Bill y Melinda Gates el 9 de septiembre de 2005, pocos días antes de la cumbre de la ONU. La FFI contribuirá a recaudar USD 4 mil millones en los mercados capitales internacionales durante los próximos 10 años para apoyar la labor de la Alianza Global para las Vacunas y la Inmunización (AGVI). Según la visión del gobierno británico, la FFI servirá de plan piloto para demostrar que también es posible lograr una “gran” FFI, con un volumen de financiación de aproximadamente USD 50 mil millones por año. El principio de distribución anticipada (“frontloading”) de AOD a través de los mercados de capital – ayuda al desarrollo a crédito, por así decirlo – es, sin embargo, percibido de manera cada vez más crítica por los gobiernos y las ONG, y hasta el momento ha encontrado poco apoyo.¹¹

La declaración del Grupo Lula en Nueva York se queda corta con respecto a las expectativas del propio grupo, pero se la puede ver como un primer paso hacia la coordinación internacional de impuestos. El presidente francés Jacques Chirac ha extendido una invitación a una conferencia a realizarse en París en febrero de 2006 para discutir los próximos pasos hacia la introducción de la contribución a los pasajes aéreos. Resta por verse si el Grupo Lula continuará trabajando integrado por los mismos países, dada la crisis política actual en Brasil y los recientes cambios de gobierno en Alemania.

5. La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda

En la cumbre de la ONU los gobiernos examinaron la calidad de la ayuda, además de sus aspectos cuantitativos. En la ocasión, se refirieron principalmente a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda adoptada por 90 países industrializados y en desarrollo en marzo de 2005.¹² La declaración contiene obligaciones concretas para estructurar y coordinar más estrechamente la ayuda en torno a las estrategias de los países receptores; para reducir los costos de transacción y eliminar trámites burocráticos; para desligar la ayuda e intensificar la mutua responsabilidad de los países donantes y receptores hacia sus ciudadanos y parlamentos.

A fin de medir el progreso en cuanto al logro de esas obligaciones, la Declaración de París contiene una lista de 12 metas (con sus correspondientes indicadores) que deberán cumplirse para 2010. Por ejemplo, para mejorar la transparencia de los flujos financieros y para asegurar la integración de la ayuda en las respectivas estrategias nacionales de desarrollo, al menos 85% de los flujos de AOD para el sector gubernamental deberá reflejarse en el presupuesto nacional del país receptor para el año 2010. Al menos 75% de la AOD deberá entregarse en el contexto de planes anuales o multianuales a fin de aumentar la previsibilidad de los flujos de ayuda hacia los países receptores. La proporción de AOD no ligada a bienes y servicios de empresas de los países donantes deberá incrementarse en forma sostenida a partir de ahora hasta 2010. Y en el plazo de cinco años los donantes deberán adjudicar 25% de la AOD a enfoques basados en programas (a diferencia de apoyos de poca monta para proyectos individuales).

¹¹ Ver: Jens Martens, 2005: “The International Finance Facility: Development on Credit?” New York: GPF. www.globalpolicy.org/soecon/develop/oda/2005/0721martens.htm

¹² Ver Documento Final, párrafo 23 c).

Hasta ahora, solo un pequeño círculo de expertos en desarrollo ha tomado nota de la Declaración de París. A primera vista parece tecnocrática, pero podría tener efectos tangibles en la praxis del desarrollo.

II. Reforma del Área Económica y Social de las Naciones Unidas

El debate en torno a la reforma de la ONU dominó las negociaciones previas a la cumbre e incluso eclipsó las discusiones sobre la ayuda al desarrollo. La reforma del Consejo de Seguridad fue el centro de atención, y el G4 (Alemania, India, Japón y Brasil) ejerció una gran presión diplomática. Aunque la reforma ya había quedado en suspenso durante los preparativos de la cumbre debido a diferencias irreconciliables entre los gobiernos, éstos tomaron algunas decisiones con respecto al área económica y social que deberían traducirse en reformas institucionales concretas. Sin embargo, también quedaron muchas preguntas sin respuesta, que tendrán ahora que negociarse después de la cumbre. Éste es el caso, por ejemplo, del propuesto Consejo de Derechos Humanos y la nueva Comisión de Consolidación de la Paz.

1. Consejo Económico y Social

En el documento final, los gobiernos confirmaron el rol de ECOSOC como el principal organismo de ONU en cuestiones de desarrollo económico y social. El Consejo se reunirá anualmente a nivel ministerial. Fundamentalmente, su tarea será el seguimiento de las principales conferencias y cumbres de la ONU, incluyendo los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. Cada dos años el Consejo celebrará un foro de alto nivel sobre cooperación para el desarrollo con el fin de “examinar las tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo, incluidas las estrategias, las políticas y la financiación, promover el aumento de la coherencia entre las actividades de desarrollo de los diferentes asociados para el desarrollo y fortalecer los vínculos entre la labor normativa y la labor operacional de las Naciones Unidas”.

El cambio del políticamente insignificante ECOSOC actual a una suerte de “Consejo de ODM” podría ser un paso adelante. No obstante, al mismo tiempo esto reduciría su área de competencia a los temas de desarrollo. Su competencia en el área de los derechos humanos se transferiría al nuevo Consejo de Derechos Humanos (ver más abajo). En todo caso, las cuestiones económicas y las políticas monetarias y comerciales se deciden por fuera de la ONU, ya que ésta continúa dejando estos temas en manos del FMI, el Banco Mundial y la OMC. Por consiguiente, los gobiernos en Nueva York no abordaron las demandas que reclamaban una reforma sustancial de esos organismos y la creación de un organismo decisorio de alto nivel a cargo de los temas económicos dentro de la ONU, como una suerte de “Consejo de Seguridad Económica”. En cambio, se limitaron a tomar algunas medidas desganadas con respecto al reposicionamiento del ECOSOC.

Si esto lleva o no a un gradual fortalecimiento del ECOSOC dependerá en particular de que los gobiernos acepten su nuevo rol, y efectivamente envíen sus respectivos ministros a las reuniones anuales en Nueva York o Ginebra. De no hacerlo, la supuesta renovación del Consejo quedará solamente en el papel. La reunión de ECOSOC en julio de 2006 definirá la situación de una u otra manera.

2. Comisión de Consolidación de la Paz

La cumbre decidió establecer una Comisión de Consolidación de la Paz como un organismo asesor internacional de apoyo a los países en transición de una situación de conflicto violento a una paz duradera. La Comisión apoyará a los países en la reconstrucción después de un conflicto, movilizará recursos financieros y formulará recomendaciones para mejorar la coordinación entre todos los actores clave. Su mandato es, por lo tanto, mucho más vago que el formulado en las sugerencias originales presentadas por Kofi Annan y el Grupo de Alto Nivel sobre las Amenazas, los Desafíos y el Cambio.

Los gobiernos no llegaron a un acuerdo en cuanto a la ubicación de la Comisión dentro de la ONU. Al G77 le gustaría verla asociada a la Asamblea General, mientras algunos países industrializados preferirían ubicarla bajo el Consejo de Seguridad y aun otros entre el Consejo de Seguridad y ECOSOC. La Comisión deberá decidir todos los temas por consenso. En otras palabras, esto da a cada miembro el poder del veto. Los miembros de la Comisión variarán de acuerdo al conflicto. Su elemento central será un Comité Organizativo Permanente cuyos integrantes serán los miembros del Consejo de Seguridad incluyendo los miembros permanentes, los miembros de ECOSOC y los mayores contribuyentes financieros y de tropas a la ONU. El documento final no menciona el número exacto de miembros. Los gobiernos tampoco hacen mención al rol de la sociedad civil dentro del trabajo de la Comisión. Sin embargo, sí hacen explícita la participación del Banco Mundial, el FMI y otros donantes institucionales.

La Comisión recibirá el apoyo de un Fondo de Consolidación de la Paz, que se alimentará de contribuciones voluntarias, y tendrá una “pequeña oficina” dentro del secretariado de la ONU. Deberá comenzar su trabajo a más tardar el 31 de diciembre de 2005 – una de las pocas fechas límite que establece el documento. Para esa fecha deberán resolverse los temas sobre los que aún no hay decisión tomada, tales como la membresía, el mandato y la posición de la Comisión dentro de la ONU.

3. Consejo de Derechos Humanos

En principio, los gobiernos acordaron establecer un nuevo Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Pero no lograron ponerse de acuerdo en todos los detalles y delegaron en el Presidente de la Asamblea General la coordinación de las negociaciones sobre mandato, función, tamaño, configuración y prácticas de trabajo del Consejo propuesto. Estas negociaciones deberán concluirse al cierre de la 60ª sesión, es decir, el 11 de septiembre de 2006. El documento final ni siquiera especifica si el nuevo Consejo de Derechos Humanos reemplazará a la existente Comisión de Derechos Humanos ni cuándo lo hará. Tampoco queda claro hasta qué punto el futuro Consejo adoptará los aspectos positivos de la Comisión de Derechos Humanos, tales como la estrecha participación de las ONG, los Relatores Especiales, etc. Como los gobiernos que actualmente toman las decisiones sobre las reformas son los mismos que fueron responsables de los déficits políticos y las deficiencias de la Comisión de Derechos Humanos hasta ahora, existe el riesgo de que algunos de esos elementos positivos se pierdan en el curso de las negociaciones. De esta forma, el trabajo de la ONU en el campo de los derechos humanos se debilitará aún más en vez de fortalecerse con estas “reformas”.

No obstante, es una señal positiva que la cumbre haya decidido duplicar el presupuesto de la Oficina de la Comisión de Derechos Humanos para los próximos cinco años. No queda claro, sin embargo, si esto significa fondos extras o si el presupuesto de la ONU simplemente será reacomodado a expensas de otras áreas.

III. Conclusión

Sin duda, la Cumbre del Milenio+5 no dio lugar a las decisiones necesarias para mejorar el desarrollo internacional y fortalecer las Naciones Unidas institucionalmente. Sin embargo, no sería correcto sugerir que de la cumbre no surgió resultado alguno. En el documento final y en diversas declaraciones realizadas en el contexto de la cumbre, los gobiernos asumieron compromisos concretos por los cuales se les podrá pedir cuentas. No obstante, sería apresurado en esta etapa evaluar esas promesas como éxitos. En su mayor parte, son simplemente declaraciones políticas de intenciones, que los gobiernos deberán implementar después de la cumbre (el cronograma de AOD de la UE es un ejemplo). Algunas de las decisiones están formuladas de manera tan vaga que no está claro todavía si los resultados finales de las negociaciones podrán evaluarse como positivos o no. Éste es el caso, por ejemplo, de la creación del Consejo de Derechos Humanos.

Será tarea de las organizaciones de la sociedad civil examinar y evaluar si los gobiernos llevan a cabo, y en qué forma, las resoluciones y los compromisos recogidos en el documento final de la cumbre. El siguiente listado resume algunas de las decisiones especialmente relevantes para el desarrollo que exigirán un seguimiento crítico a partir de 2006.

- ◇ **Estrategias Nacionales de ODM:** ¿Los gobiernos adoptarán Estrategias Nacionales de Desarrollo en 2006 para hacer realidad los ODM? ¿De qué forma participarán la sociedad civil y los parlamentos en la formulación de estas estrategias?
- ◇ **Cronograma de AOD:** ¿Los presupuestos de ayuda de los 25 estados miembro de la UE reflejarán los aumentos progresivos de AOD necesarios para cumplir con el compromiso vinculante del cronograma de AOD de la UE?
- ◇ **Cancelación de la Deuda Multilateral:** ¿El FMI y el BAD implementarán totalmente en 2006 la cancelación de la deuda prometida para 18 de los países pobres muy endeudados? ¿Los países donantes proveerán al AID y al BAD los fondos adicionales prometidos? ¿Qué países se beneficiarán? ¿Se implementarán a continuación más cancelaciones de deuda para los otros 20 PPME y otros países muy endeudados no incluidos en la iniciativa?
- ◇ **Contribuciones solidarias sobre los pasajes aéreos:** ¿Qué países introducirán el impuesto a los pasajes aéreos? ¿Cuánto ingreso generará el impuesto y para qué propósito de desarrollo específico se destinará?
- ◇ **FFI para la Inmunización:** ¿Hasta qué punto la FFII movilizará fondos extras en los mercados de capital en 2006? ¿Qué tan altos son los intereses y los costos de transacción de la distribución anticipada? ¿Qué fin se le dará a los fondos?
- ◇ **Nuevas fuentes de financiación:** ¿Qué progreso se logrará en la consecución de otras propuestas de nuevas fuentes de financiación, como ser las del Grupo Lula? Esta pregunta tiene especial interés en con respecto a la introducción de un impuesto a las transacciones monetarias.

- ◇ **Declaración de París:** ¿Veremos pronto los primeros resultados provisionales de la implementación de las 12 metas formuladas en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda?
- ◇ **Reforma de ECOSOC:** ¿Se reunirá ECOSOC a nivel ministerial en 2006? ¿Cómo llevará a cabo la tarea de monitorear la implementación de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluyendo los ODM? ¿Cómo se reflejará la reorientación temática en la estructura y la práctica de trabajo de ECOSOC?
- ◇ **Comisión de Consolidación de la Paz:** ¿Cómo se organizará el Comité Organizativo Permanente de la Comisión? ¿Tendrán predominio los países ricos del norte, tal como se teme? ¿A qué organismo principal de la ONU estará subordinada la Comisión? ¿De qué países se ocupará en 2006? ¿Cómo apoyará la Comisión a esos países de la manera más eficaz en su transición hacia un desarrollo pacífico y duradero?
- ◇ **Consejo de Derechos Humanos:** ¿Logrará el nuevo Consejo de Derechos Humanos incorporar los aspectos positivos del trabajo de la Comisión de Derechos Humanos a la fecha? ¿Tendrán las ONG los mismos derechos consultivos y participativos en el nuevo organismo? ¿Qué sucederá con la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos? ¿Cómo se organizará la transición de la Comisión de Derechos Humanos al Consejo de Derechos Humanos?

Éstas son algunas de las preguntas que definirán la agenda de desarrollo y el debate sobre reformas en el campo económico y social de las Naciones Unidas en el período posterior a la cumbre, en 2006. Solo cuando se obtengan respuestas a las preguntas será posible evaluar si la Cumbre del Milenio+5 pasará a la historia de las Naciones Unidas como un fracaso o como un importante avance en el esfuerzo mundial hacia una mayor y mejor cooperación multilateral.

Jens Martens encabeza la oficina europea del Global Policy Forum, en Bonn.